ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°02/15

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 001-14 "CONSTRUCCION DE 1980 VIVIENDAS PREFABRICADAS DE INTERES SOCIAL EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL PARAGUAY SBE ID N° 282949".-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día 10 de febrero del año dos mil quince, en la sede de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat - SENAVITAT, sito en Independencia Nacional esq. Manuel Domínguez, se reúnen los miembros del Comité: CP. Julio Vera, Srta. Verónica Martínez, Ing. Francisco Lima, Arq. Blas Amarilla, Abg. Gloria Fretes Bonzi, Arq. María Mercedes Florentín y la Ing. Claudia González, que fueran designados por Resolución N° 2238 de fecha 17 de noviembre de 2014 y la Res. Nº 2507, de fecha 17 de diciembre del 2014 por la cual se amplían los términos de la Res. Nº 2238/14.

ANTECEDENTES:

1. ID del Proceso Nº 282.949 Subasta a la baja electrónica Acta de Sesión Pública SBE ID Nº 282949 se publicó en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas – Código SICP Nº 1286.
2. Los rubros para el presente llamado se encuentran expresamente previstos en el rubro 520, del presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2014, fuente de financiamiento 20 recursos del Crédito Público- BONOS SOBERANOS -, aprobado por ley 5142/14, asignado a la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT-SENAVITAT.
   Este llamado se trata de una Contratación Plurianual por tanto los montos asignados al ejercicio Fiscal 2015 quedaran sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a ese año.
3. Apertura de sobres: El día 26 de noviembre, en el local de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat se realizó el acto de apertura de sobres y verificación cuantitativa de documentos sustanciales en la que se presentaron 5 (cinco) ofertas pertenecientes a las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA OFERENTE
1	**Consorcio ITASA S.A. y Asociados**
2	**Consorcio TECNOEDIL-EMEBE**
3	**Proel Ingeniería (Ing. Augusto Ortellado Narvaez)**
4	**Constructora Filártiga Cárdenas y Asociados (Joel Darío Filártiga Báez)**
5	**Consorcio CALDETEC-COTEPA**

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DEL PRESENTE ACTA

- Memorándum MCET N° 01/15 de fecha 16 enero de 2015, por el cual se solicita informe a la Dirección General Técnica respecto a las empresas participantes del presente llamado, si las mismas cuentan con contrato vigente con la Institución y en caso afirmativo el porcentaje de avances y si se hallan en atraso por causas imputables a la contratista.-
- Memorándum MCET Nº 02/15 del de fecha 23 de enero de 2015, por el cual se solicita a las empresas, los detalles constructivos referentes a los prototipos de viviendas, muestras de las placas a utilizar, así como la declaración jurada de durabilidad del sistema.
- Nota CEO- SENAVITAT Nº 07/15, al Consorcio ITASA S.A. & Asociados, por la que se le solicita aclaración sobre su otorgamiento a la línea de crédito, aclarando el monto se que se estaría otorgando para la referida licitación.

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

La representante de la empresa CONSORCIO CALDETEC-COTEPA deja constancia que la ficha técnica Nº 3 del CONSORCIO ITASA S.A. Y ASOCIADOS no presenta cerramiento vertical ni aberturas y tampoco normas que cumple.

- Al respecto el Comité de Evaluación refiere que, en el folio 000445 de la oferta del Consorcio ITASA S.A. y Asociados, se hallan asentados los datos de cerramiento vertical, aberturas; dejando constancia que el MASIP se encuentra en gestión.

El representante de la empresa ITASA S.A. Y ASOCIADOS establece que el CONSORCIO TECNOEDIL – EMEBE en sus planillas P1, P2 y P3 hace referencia a los catálogos o comillas como respuesta

contraponiendo el punto 2.2.14 del PBC donde expresa claramente que no admitirán dichas referencias para completar la planilla.

- Con respecto a la presente observación, la oferente CONSORCIO TECNOEDIL – EMEBE, se encuentra en incumplimiento respecto del los Requisitos de Experiencia General, por que el Comité considera innecesario realizar descargo alguno en este punto.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CÁRACTER SUSTANCIAL.-

Se procede a la verificación de los documentos presentados por las empresas, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación y los criterios establecidos, en el Artículo 60 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas", se procede a la evaluación de las ofertas presentadas y se verifica el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC, sus Anexos y al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial por lo que se considera oportuna la transcripción textual de lo estipulado en dicho Artículo, que dice: ***"Art. 60.- Análisis. La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:***

1. ***La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;***
2. ***El Formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado;***
3. ***Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados;***
4. ***Los documentos hayan sido debidamente firmados.***
5. ***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego."***

Se examinó el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de las documentaciones de carácter sustancial, valorándose con la ponderación de "cumple" o "no cumple" y eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de los documentos sustanciales, o que dicha documentación sea insatisfactoria, según la siguiente tabla:

N°	EMPRESA OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA.	FORMULARIO LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS, DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO	DOCUMENTOS ACREDITEN REPRESENTA-CION SUFICIENTE DEL FIMANTE	GARANTIA DE MANTEN. DE OFERTA	DECLARACION JURADA ART. 40 y 20 LEY 2051/03	ACTA DE INTENCION DE CONSORCIO
1	**Consorcio ITASA S.A. y Asoc.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**Proel de Augusto Ortellado (unipersonal)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
3	**Consorcio Caldetec-Cotepa**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**Filártiga - Cárdenas y Asoc.**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
5	**Consorcio Tecnoedil-Emebe**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VER ANEXO N° 1

Se detallan las observaciones realizadas a la documentación presentada en lo que respecta a la documentación básica de carácter sustancial:

La empresa Filártiga Cárdenas y Asoc. si bien ha presentado el formulario de ofertas, el mismo difiere del solicitado en el PBC, específicamente en el inciso g), el cual hace alusión a una cláusula distinta a la consignada en el formulario estándar del PBC. Concretamente hace mención a la subcláusula 17.1 de los DDL.

Igualmente en el lote 2, ítem 2, oferta cantidades inferiores a las requeridas por el pliego, específicamente oferta 33 unidades, debiendo ser 35, lo que constituye una alteración significativa que afecta en contenido de la oferta, dado que al modificar las cantidades solicitadas por el pliego, podría estar limitando los derechos de la convocante, en el sentido de que si se adjudica a la empresa en estas condiciones, ulteriormente, durante la etapa de ejecución, la contratista podría negarse a ejecutar la cantidad solicitada en el liego, con la excusa de haber cotizado una cantidad distinta.

Por cuanto la empresa Filártiga Cárdenas y Asoc. No se ajusta a los requisitos sustanciales, corresponde rechazar la oferta presentada por la misma.

PRECIOS DE LAS OFERTAS: se procede a agrupar las ofertas presentadas por Lote:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS		
LOTES	**EMPRESAS OFERENTES**	**MONTO DE OFERTA**
LOTE 1 Dpto. de San Pedro. Asentamientos: Arroyo moroti, Toro Piru II, Vy'a renda y Alemán Cué-	Proel Ingeniería	**49.966.200.000**
	Consorcio TECNOEDIL-EMEBE	**50.431.000.000**
LOTE 2 Dptos. de Canindeyú y Caaguazú Asentamientos BritezCué (Ybyrarobana), Ex Acepar (colonia San Juan), Araujo Cué (colonia Santa Rosa mí) y San Agustín (Simón Bolívar)	Consorcio TECNOEDIL-EMEBE	**60.350.000.000**
	Filártiga Cárdenas y Asoc.	**60.410.000.000**
LOTE 3 Dpto. de Alto Paraná Asentamientos Acaray Costa, Vy'arendá (Lote 9), 21 d setiembre y Tavapy II	Consorcio TECNOEDIL-EMEBE	**44.550.000.000**
	Consorcio ITASA SA	**44.450.000.000**
	Consorcio CALDETEC - COTEPA	**65.934.000.000**

CORRECCIONES ARITMETICAS

Conforme al procedimiento regulado por el Artículo 43 del Decreto N° 1107/14 **"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS N° 12453/08 Y 5517/10,** se ha procedido a la corrección de los **ERRORES ARITMETICOS,** detectados al momento de la elaboración del cuadro comparativo de precios.

Por notas de fecha 04 de febrero de 2015, se ha solicitado la conformidad de las firmas **Proel de Augusto Ortellado y Consorcio ITASA S.A. y Asoc.**, las cuales en fecha 05 de febrero han remitido sus respectivas notas de aceptación de las correcciones aritméticas acompañadas de las planillas ajustadas y refrendadas , quedando los montos modificados conforme los siguientes cuadros:

Proel de Augusto Ortellado LOTE N° 1

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total
1	Construcción de Viviendas Tipo VR - 2D	un	336	637	**74.294.390**	**47.325.526.430**
2	Construcción de Viviendas Tipo VR - 2D para Discapacitados	un	19	33	**78.699.999**	**2.597.099.967**
3	Cartel Metálico de Obras	un	4	8	5.000.000	40.000.000
	Monto total de la oferta lote N° 1					**49.962.626.397**

Consorcio ITASA S.A. y Asoc. LOTE N° 3

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total
1	Construcción de Viviendas Tipo VR - 2D	un	313	572	**73.989.498**	**42.321.992.856**
2	Construcción de Viviendas Tipo VR - 2D para Discapacitados	un	17	28	75.300.000	2.108.400.000
3	Cartel Metálico de Obras	un	4	8	1.700.000	13.600.000
	Monto total de la oferta lote N° 3					**44.443.992.856**

Observación: Los montos resaltados en **negrita** corresponden a las sumas corregidas.

INFORME DE LA DIRECCIÓN TECNICA, SOBRE CUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES:

CALDETEC S.R.L: **LOTE 3**: Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION. 2.2 DOCUMENTOS ADICIONALES. **2.2.6. Declaración Jurada manifestando NO encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente Licitación (en los últimos dos años), o durante el curso de la misma,** y *a los efectos de verificar el incumplimiento de contrato y el porcentaje de avance de obras, se solicitó a la Dirección General Técnica de la SENAVITAT certifique sobre la situación de las empresas oferentes.* De conformidad con el informe solicitado a la Dirección General Técnica la Empresa se encuentra en incumplimiento contractual con la Senavitat por el incumplimiento de **la Clausula N° 9 del Contrato (MCET N° 01/15)** por lo que **corresponde rechazar** la oferta presentada por la empresa CALDETEC S.R.L. por **no cumplir** con las exigencias requeridas para participar del presente llamado.-

ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS

Conforme al método de evaluación establecido en la Sección II "Criterio de Evaluación y Calificación", se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo para verificar en detalle el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entregas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

LOTE N° 1 CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TIPO VR 2D, CANTIDAD MINIMA 336 UNIDADES, CANTIDAD MÁXIMA 637 UNIDADES. VIVIENDAS TIPO VR 2D DISCAPACITADOS CANTIDAD MÍNIMA 19 UNIDADES, CANTIDAD MÁXIMA 33 UNIDADES. CARTEL METÁLICO DE OBRA, CANTIDAD MÍNIMA 4 UNIDADES Y CANTIDAD MÁXIMA 8 UNIDADES.

La empresa que presenta el precio más bajo es **Proel Ingeniería** con una oferta de **G. 49.962.626.397 (Guaraníes cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y dos millones seiscientos veintiséis mil trescientos noventa y siete)**. Siguiendo el método de evaluación se procede a evaluar en forma detallada la oferta presentada.

DOCUMENTACIÓN LEGAL.

DOCUMENTOS ADICIONALES	**Proel Ingeniería**
Fotocopia simple de Cédula de Identidad. (Sólo Personas Físicas) (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*). • **Fotocopia debidamente autenticada** por Escribano Público **de la Patente Comercial**(*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal y antigüedad (Personas Jurídicas): Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, debidamente inscripto de los Registros Públicos. (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	CUMPLE
Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el Contratista garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñasy adolescentes, (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	CUMPLE
Declaración Jurada manifestando NO encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Contratante,	CUMPLE
Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de los tres (3) últimos ejercicios (2011, 2012 y 2013). (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	CUMPLE

Declaración Jurada en la que conste que el Contratista conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona de obras para preparar su oferta y celebrar el contrato	CUMPLE
Declaración Jurada donde el contratista, como fabricante del MASIP, garantiza la capacidad de provisión en tiempo y forma de los MASIP para cumplir con el lote adjudicado	CUMPLE
Certificados de recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados, facturas legales. Res. 173/14 MH	CUMPLE
En caso de que el Contratista no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar la representación oficial o distribución autorizada de dicha marca	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos	CUMPLE
Declaración Jurada de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación	CUMPLE

CONSIDERACIONES:

PROEL INGENIERÍA, ha demostrado la experiencia y la capacidad técnica contempladas en los criterios de evaluación del PBC, conforme se demuestra con las documentaciones presentadas en su carpeta técnica.

Para la firma del contrato, deberá presentar la habilitación del MASIP del proveedor **Industrias Ruíz Díaz**, el cual se encuentra en proceso, conforme se ha enunciado en la carpeta técnica.

Según el formulario N° 7 del PBC, en la misma los Estados Financieros y Contables y formularios F-101 - Impuesto a la Renta, sobre los mismos el Comité de Evaluación **DICTAMINA:** Considerando el PBC - Experiencia General en Obras, el volumen anual de facturación igual o superior al 50% del monto total de la oferta que presente, la empresa **Cumple**;

EXPERIENCIA GENERAL:

Promedio de facturación	Oferta	PBC: 50 %	Cumple/No Cumple
50.198.502.439	**Lote 1 : 49.962.626.397**	24.981.313.198	**CUMPLE**

CAPACIDAD FINANCIERA

A su vez, la empresa **Cumple**, con los ratios de liquidez y endeudamiento.

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

PROEL INGENIERIA						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio de los últimos 3 años**	**Índice**	**Exigido**
Activo Corriente /	16.558.787.337	25.284.076.254	24.418.282.602	22.087.048.731	**3,47**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	2.188.875.707	7.384.244.405	9.512.220.528	6.361.780.213		
Endeudamiento	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio**	**Índice**	**Exigido**
Pasivo Total /	2.188.875.707	7.384.244.405	12.214.522.800	7.262.547.637	**0,25**	**No mayor a 1**
Activo Total	19.299.661.217	29.299.501.470	37.959.399.306	28.852.853.998		

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: La oferente cumple con estos requisitos. Ver Anexo N° 2.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: La oferente cumple con estos requisitos. Ver Anexo N° 3.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: La oferente cumple con estos requisitos. Ver Anexo N° 4.

CRITERIOS TÉCNICOS: La oferente cumple con estos requisitos. Ver anexo N° 5

OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Organización del Lugar de la Obra
- Descripción del Método de Construcción
- Cronograma de Movilización
- Cronograma de Construcción
- Domicilio Legal
-

La oferente **cumple con estos requisitos**

LOTE N° 2: CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TIPO VR 2D, CANTIDAD MINIMA 484 UNIDADES, CANTIDAD MÁXIMA 675 UNIDADES. VIVIENDAS TIPO VR 2D DISCAPACITADOS CANTIDAD MÍNIMA 26 UNIDADES, CANTIDAD MÁXIMA 35 UNIDADES. CARTEL METÁLICO DE OBRA, CANTIDAD MÍNIMA 4 UNIDADES Y CANTIDAD MÁXIMA 8 UNIDADES.

La empresa que presenta el precio más bajo es **CONSORCIO TECNOEDIL-EMEBE** con una oferta de G. 60.350.000.000 (Guaraníes sesenta mil trescientos cincuenta millones). Siguiendo el método de evaluación se procede a evaluar en forma detallada la oferta presentada.

DOCUMENTACIÓN LEGAL.

DOCUMENTOS ADICIONALES	CONSORCIO TECNOEDIL-EMEBE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad. (Sólo Personas Físicas) (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*). • **Fotocopia debidamente autenticada** por Escribano Público **de la Patente Comercial** (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal y antigüedad (Personas Jurídicas): Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, debidamente inscripto de los Registros Públicos. (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	CUMPLE
Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el Contratista garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñasy adolescentes, (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	CUMPLE
Declaración Jurada manifestando NO encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Contratante,	CUMPLE
Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de los tres (3) últimos ejercicios (2011, 2012 y 2013). (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	CUMPLE
Declaración Jurada en la que conste que el Contratista conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona de obras para preparar su oferta y celebrar el contrato	CUMPLE
Declaración Jurada donde el contratista, como fabricante del MASIP, garantiza la capacidad de provisión en tiempo y forma de los MASIP para cumplir con el lote adjudicado	CUMPLE
Certificados de recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados, facturas legales. Res. 173/14 MH	CUMPLE

En caso de que el Contratista no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar la representación oficial o distribución autorizada de dicha marca	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos	CUMPLE
Declaración Jurada de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación	CUMPLE

CONSIDERACIONES

El Consorcio TECNOEDIL – EMEBE ha demostrado la experiencia y la capacidad técnica contempladas en los criterios de evaluación del PBC, conforme se demuestra con las documentaciones presentadas en su carpeta técnica.

Igualmente acreditaron debidamente las documentaciones correspondientes al acuerdo de consorcio, así como las relativas a cada una de las empresas consorciadas.

EXPERIENCIA GENERAL:

Detalle	Requisitos Mínimos	CONSORCIO: TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA - EMEBE EMPRENDIMIENTOS S.R.L.			
		Oferente Individual	Consorcios		
			Todas las Partes Combinadas	Cada Socio: EMEBE	Socio Líder: TECNOEDIL S.A.
	Promedio de facturación			PBC.:25%	PBC: 40%
	169.482.462.274		169.482.462.274	1.347.396.019	168.135.066.255
			No Cumple	1%	99%

Conforme lo expresado precedentemente hemos realizado verificaciones de los Estados Financieros y Contables y formularios F-101 - Impuesto a la Renta de la Sociedad Anónima, sobre los mismos el Comité de Evaluación **DICTAMINA**: Considerando el PBC, Experiencia General en Obras y el volumen anual de los últimos 3 años de facturación individual, en el cual el consorcio no cumple con el requisito, debido a que cada uno de los socios debe tener una facturación mínima de 40% (líder) y 25% (socio), resulta del análisis y de acuerdo al formulario N° 6 y 7 presentado por las empresas miembros del consorcio, que **No Cumple** el requisito.

FILARTIGA CÁRDENAS & ASOCIADOS: hemos realizado las verificaciones de los formularios N° 7 del PBC, en la misma los Estados Financieros y Contables y formularios F-101 - Impuesto a la Renta, sobre los mismos el Comité de Evaluación **DICTAMINA:** Considerando el PBC - Experiencia General en Obras, el volumen anual de facturación igual o superior al 50% del monto total de la oferta que presente, la empresa **NO CUMPLE**;

Promedio de facturación	Oferta	50 %	Cumple/No Cumple
4.193.035.313	Lote 3: 60.410.000.000	30.205.000.000	No Cumple

Por lo tanto, para el presente Lote corresponde aplicar lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su inciso "b" establece "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"

LOTE N° 3 CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TIPO VR 2D, CANTIDAD MINIMA 313 UNIDADES, CANTIDAD MÁXIMA 572 UNIDADES. VIVIENDAS TIPO VR 2D DISCAPACITADOS CANTIDAD MÍNIMA 17 UNIDADES, CANTIDAD MÁXIMA 28 UNIDADES. CARTEL METÁLICO DE OBRA, CANTIDAD MÍNIMA 4 UNIDADES Y CANTIDAD MÁXIMA 8 UNIDADES.

La empresa que presenta el precio más bajo es **Consorcio ITASA S.A. y Asoc.**, con una oferta de **G. 44.443.992.856 (Guaraníes cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta tres millones novecientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y seis).** Siguiendo el método de evaluación se procede a evaluar en forma detallada la oferta presentada.

DOCUMENTACIÓN LEGAL.

DOCUMENTOS ADICIONALES	Consorcio ITASA S.A.
Fotocopia simple de Cédula de Identidad. (Sólo Personas Físicas) (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*). • **Fotocopia debidamente autenticada** por Escribano Público **de la Patente Comercial**(*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal y antigüedad (Personas Jurídicas): Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, debidamente inscripto de los Registros Públicos. (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	CUMPLE
Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el Contratista garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñasy adolescentes, (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	CUMPLE
Declaración Jurada manifestando NO encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Contratante,	CUMPLE
Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de los tres (3) últimos ejercicios (2011, 2012 y 2013). (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	CUMPLE
Declaración Jurada en la que conste que el Contratista conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona de obras para preparar su oferta y celebrar el contrato	CUMPLE
Declaración Jurada donde el contratista, como fabricante del MASIP, garantiza la capacidad de provisión en tiempo y forma de los MASIP para cumplir con el lote adjudicado	CUMPLE
Certificados de recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados, facturas legales. Res. 173/14 MH	CUMPLE
En caso de que el Contratista no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar la representación oficial o distribución autorizada de dicha marca	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos	CUMPLE
Declaración Jurada de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación	CUMPLE

CONSIDERACIONES:

El Consorcio ITASA S.A ha demostrado la experiencia y la capacidad técnica contempladas en los criterios de evaluación del PBC, conforme se demuestra con las documentaciones presentadas en su carpeta técnica.

Igualmente acreditaron debidamente las documentaciones correspondientes al acuerdo de consorcio, así como las relativas a cada una de las empresas consorciadas.

Para la firma del contrato, deberá presentar la habilitación del MASIP del proveedor Metalúrgica Vera, el cual se encuentra en proceso, conforme se ha enunciado en la carpeta técnica.

Según el formulario N° 7 del PBC, en la misma los Estados Financieros y Contables y formularios F-101 - Impuesto a la Renta, sobre los mismos el Comité de Evaluación DICTAMINA: Considerando el PBC - Experiencia General en Obras, el volumen anual de facturación igual o superior al 50% del monto total de la oferta que presente, la empresa **Cumple;**

EXPERIENCIA GENERAL:

	Requisitos Mínimos	CONSORCIO ITASA & ASOC.			
		Oferente Individual	Consorcios		
			Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder
Monto de la oferta	Promedio de Facturacion	N/A	Cumple	PBC: 25%	PBC: 40%
44.443.992.856 50% 22.221.996.428	24.875.341.989			6.740.472.429 27%	18.134.869.560 73%

A su vez, la empresa **Cumple**, con los ratios de liquidez y endeudamiento.

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

CONSORCIO: ITASA S.A. y ARQUITECTONICA S.A.						
ITASA S.A.						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio de los últimos 3 años**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	7.741.637.803	10.058.527.599	10.538.582.210	9.446.249.204	**1,60**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	4.592.733.169	6.118.040.883	7.002.310.987	5.904.361.680		
Endeudamiento	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	4.592.733.169	6.118.040.883	7.002.310.987	5.904.361.680	**0,39**	**No mayor a 1**
Activo Total	12.571.315.093	14.967.450.298	17.358.017.861	14.965.594.417		
ARQUITECTONICA S.R.L.						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio de los últimos 3 años**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	2.231.055.678	2.834.886.793	4.199.426.686	3.088.456.386	**3,12**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	642.092.372	637.424.390	1.691.277.494	990.264.752		
Endeudamiento	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	642.092.372	637.424.390	1.691.277.494	990.264.752	**0,24**	**No mayor a 1**
Activo Total	3.192.067.808	3.755.871.533	5.419.416.744	4.122.452.028		

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: La oferte cumple con estos requisitos. Ver Anexo N° 2.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: La oferte cumple con estos requisitos Ver Anexo N° 3

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: La oferente cumple con estos requisitos. Ver Anexo N° 4.

CRITERIOS TECNICOS: La oferente cumple con estos requisitos. Ver anexo N° 5.

OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Organización del Lugar de la Obra
- Descripción del Método de Construcción
- Cronograma de Movilización
- Cronograma de Construcción
- Domicilio Legal

La oferente **cumple con estos requisitos.**

CRITERIOS TECNICOS: La oferte cumple con estos requisitos

Aplicabilidad del Margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional: Que luego del análisis integral de las ofertas presentadas en el presente Llamado, se desprende que para el Lote 1 y el Lote 3 existen 1 oferente elegible (Proel Ingeniería y Consorcio Itasa S.A. y Asociados respectivamente), por lo que resulta innecesario aplicar el margen de preferencia en el análisis de las ofertas al producirse competencia de precios en los lotes adjudicables.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ:

En base al examen de la documentación presentada por los oferentes y a los Criterios de Evaluación y Calificación de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, se concluye **RECOMENDAR a la Señora Ministra - Secretaria Ejecutiva lo siguiente**:

ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 001-14 CONSTRUCCION DE 1980 VIVIENDAS PREFABRICADAS DE INTERES SOCIAL EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL PARAGUAY" ID N° 281864 conforme el siguiente cuadro.-

Lote	Oferente	Monto Adjudicado
1	**Proel Ingeniería**	**49.962.626.397**
2	**N/A**	Desierto
3	**Consorcio ITASA S.A.**	**44.443.992.856**

DECLARAR DESIERTO el Lote que se detalla en el cuadro precedente conforme a las prescripciones del Art 30° inciso "b" de la Ley 2051/03.

Las ofertas de las contratistas seleccionadas - para la firma del contrato, deberán:

- Haber realizado la evaluación técnica correspondiente y obtenido un informe favorable del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología – INTN, del material/es ofertado/s y de la tecnología propuesta a ser utilizados en la construcción de las viviendas Prefabricadas especificadas en este Pliego;
- Iniciar las gestiones, ante la SENAVITAT, de la habilitación de su MASIP, de acuerdo al Reglamento para el Registro y la Habilitación de Materiales y Sistemas Industrializados y Pre industrializados - MASIP y;
- Construir un prototipo, utilizando los materiales y tecnología propuesta por la contratista en esta licitación, en el predio del Campus de la Universidad Nacional de Asunción a fin de verificar la estructura portante, los vanos y sus aberturas, así como las instalaciones técnicas de electricidad, agua corriente y desagüe cloacal "in situ".

En prueba de conformidad, suscriben el Acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

CP Julio Cesar Vera Armoa
Asesor Presupuestario

Srta. Verónica Martínez
Coordinadora

Ing. Francisco Lima
Asesor DGT

Abg. Gloria Fretes Bonzi
Jefa Dpto. de Asuntos Administrativos

Arq. Blas Amarilla
Dir. de Planificación Habitacional

Ing. Claudia González
Directora UNE
Sembrando Oportunidades

Arq. María Mercedes Florentín
Asesora Técnica

SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 001-14 "CONSTRUCCION DE 1980 VIVIENDAS PREFABRICADAS DE INTERES SOCIAL EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL PARAGUAY SBE ID N° 282949

ANEXO I

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisitos Exigidos		CONSORCIO ITASA & ASOC.			
		Oferente individual	Consorcios		
			Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder
Representacion del Firmante		N/A	Cumple	Cumple	Cumple
DD.JJ. Art. 40 y 20		N/A	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla y Formulario de Ofertas		N/A	Cumple	Cumple	Cumple
Garant. De Mant. Ofert.		NO APLICA	Cumple	Cumple	Cumple
Monto Total de Oferta	52.800.000.000				
Garantía mínima exigida en el PBC 5 %	2.640.000.000				
Garantía Presentada	**2.650.000.000**				

Requisitos Exigidos		AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ			
		Oferente individual	Consorcios		
			Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder
Representacion del Firmante		Cumple	N/A	N/A	N/A
DD.JJ. Art. 40 y 20		Cumple	N/A	N/A	N/A
Planilla y Formulario de Ofertas		Cumple	N/A	N/A	N/A
Garant. De Mant. Ofert.		Cumple	N/A	N/A	N/A
Monto Total de Oferta	49.966.200.000				
Garantía mínima exigida en el PBC 5 %	2.498.310.000				
Garantía Presentada	**2.500.000.000**				

Requisitos Exigidos		CONSORCIO TECNOEDIL - EMEBE			
		Oferente individual	Consorcios		
			Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder
Representacion del Firmante		N/A	Cumple	Cumple	Cumple
DD.JJ. Art. 40 y 20		N/A	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla y Formulario de Ofertas		N/A	Cumple	Cumple	Cumple
Garant. De Mant. Ofert.		NO APLICA	Cumple	Cumple	Cumple
Monto Total de Oferta	177.738.000.000				
Garantía mínima exigida en el PBC 5 %	8.886.900.000				
Garantía Presentada	**8.910.000.000**				

Requisitos Exigidos		FILARTIGA CARDENAS Y ASOC.			
		Oferente individual	Consorcios		
			Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder
Representacion del Firmante		Cumple	N/A	N/A	N/A
DD.JJ. Art. 40 y 20		Cumple	N/A	N/A	N/A
Planilla y Formulario de Ofertas		Cumple	N/A	N/A	N/A
Garant. De Mant. Ofert.		Cumple	N/A	N/A	N/A
Monto Total de Oferta	60.410.000.000				
Garantía mínima exigida en el PBC 5 %	3.020.500.000				
Garantía Presentada	**3.300.000.000**				

Requisitos Exigidos		CONSORCIO CALDETEC- COTEPA			
		Oferente individual	Consorcios		
			Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder
Representacion del Firmante		N/A	Cumple	Cumple	Cumple
DD.JJ. Art. 40 y 20		N/A	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla y Formulario de Ofertas		N/A	Cumple	Cumple	Cumple
Garant. De Mant. Ofert.		NO APLICA	Cumple	Cumple	Cumple
Monto Total de Oferta	65.934.000.000				
Garantía mínima exigida en el PBC 5 %	3.296.700.000				
Garantía Presentada	**3.300.000.000**				

EXPERIENCIA ESPECIFICA

ANEXO II

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	PROEL INGENIERIA			
		Oferente Individual	Consorcios		
			Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años similares a las obras propuestas (viviendas prefabricadas). La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras.	Completar los Formulario N° 8, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en la Seccion II, G).	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 60% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de (10) diez años en las siguientes actividades clave: Construcciones de viviendas prefabricadas con la tecnologia ofertada. Construcciones de obras civiles en general	Completar los Formulario N° 6 y 8, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Seccion VI, G).	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

EXPERIENCIA ESPECIFICA

ANEXO II

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	CONSORCIO ITASA & ASOCIADOS			
		Oferente Individual	Consorcios		
			Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años similares a las obras propuestas (viviendas prefabricadas). La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 60% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Completar los Formulario N° 8, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en la Seccion II, G).	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de (10) diez años en las siguientes actividades clave: Construcciones de viviendas prefabricadas con la tecnologia ofertada. Construcciones de obras civiles en general	Completar los Formulario N° 6 y 8, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Seccion vI, G).	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 001-14 "CONSTRUCCION DE 1980 VIVIENDAS PREFABRICADAS DE INTERES SOCIAL EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL PARAGUAY SBE ID N° 282949

ANEXO III

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	PROEL INGENIERIA			
		Oferente Individual	Consorcios		
			Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Ingeniero Civil con cinco años de antigüedad en el ejercicio profesional.	Completar el Formulario N° 9 y presentar los documentos que se indiquen en el Seccion II, H).	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Como mínimo deberá contar con 2 (dos) residentes de obra (Arquitectos y/o Ingenieros) con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, en especial en el uso de la tecnología ofertada. Se deberá demostrar que están calificados en todas las actividades claves mencionadas en este pliego, en especial en el uso de la tecnología ofertada. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, en especial en el uso de la tecnología ofertada. Además del personal directivo en obra, la Empresa deberá contar con capataces y profesionales especializados en cada una de las actividades clave, así como personal idóneo en actividades corrientes inherentes a la construcción y en especial en el uso de la tecnología ofertada.		CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 001-14 "CONSTRUCCION DE 1980 VIVIENDAS PREFABRICADAS DE INTERES SOCIAL EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL PARAGUAY SBE ID N° 282949

ANEXO III

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	CONSORCIO ITASA & ASOCIADOS			
		Oferente Individual	Consorcios		
			Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Ingeniero Civil con cinco años de antigüedad en el ejercicio profesional.	Completar el Formulario N° 9 y presentar los documentos que se indiquen en la seccion II, H).	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con 2 (dos) residentes de obra (Arquitectos y/o Ingenieros) con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, en especial en el uso de la tecnología ofertada. Se deberá demostrar que están calificados en todas las actividades claves mencionadas en este pliego, en especial en el uso de la tecnología ofertada. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, en especial en el uso de la tecnología ofertada. Además del personal directivo en obra, la Empresa deberá contar con capataces y profesionales especializados en cada una de las actividades clave, así como personal idóneo en actividades corrientes inherentes a la construcción y en especial en el uso de la tecnología ofertada.		NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANEXO IV

Capacidad en materia de equipos

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	PROEL INGENIERIA			
		Oferente Individual	Consorcios		
			Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: □ Cuatro (4) camiones volquete con capacidad de 10 toneladas. □ Veinte (20) Hormigoneras de 100 lts. □ Cuatro (4) Hormigoneras de 300 lts. □ Cuatro (4) Camiones Cisterna de 10.000 lts □ Cuatro (4) Generadores de energía eléctrica de 25 KVA trifásico como mínimo. □ Herramientas para la Construcción.	Completar el Formulario N° 10 y 11; y Presentar los documentos que se indiquen en la Seccion VI).	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.					

ANEXO IV

Capacidad en materia de equipos

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	CONSORCIO ITASA & ASOCIADOS			
		Oferente Individual	Consorcios		
			Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ☐ Cuatro (4) camiones volquete con capacidad de 10 toneladas. ☐ Veinte (20) Hormigoneras de 100 lts. ☐ Cuatro (4) Hormigoneras de 300 lts. ☐ Cuatro (4) Camiones Cisterna de 10.000 lts ☐ Cuatro (4) Generadores de energía eléctrica de 25 KVA trifásico como mínimo. ☐ Herramientas para la Construcción.	Completar el Formulario N° 10 y 11; y Presentar los documentos que se indiquen en la Seccion VI).	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.					

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 001-14 "CONSTRUCCION DE 1980 VIVIENDAS PREFABRICADAS DE INTERES SOCIAL EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL PARAGUAY SBE ID N° 282949

ANEXO V

CRITERIOS TÉCNICOS

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	PROEL INGENIERIA			
		Oferente Individual	Consorcios		
			Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder
4.1. Con un alto porcentaje de rubros a ser montados en obra con componentes prefabricados.	PLANILLAS P1	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4.2. Reducción sustancial en el tiempo de construcción con respecto al sistema constructivo tradicional.		CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4.3. Material preparado para resistir probadamente a las inclemencias meteorológicas (lluvia, sol, granizos, tormentas).		CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4.4. Alta capacidad de aislación térmica.		CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4.5. Construibles en cualquier situación y lugar, en especial del área rural.		CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4.6. Se ajusta como mínimo a las superficies establecidas para cada local.		CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4.7. Se ajusta al precio referencial establecidos para proyectos de la SENAVITAT.		CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4.8. Tecnología que garantice un mínimo mantenimiento.	P2	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4.9. Una garantía de 30 años de durabilidad.		CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4.10. Alta resistencia al fuego, al agua, moho, hongos y bichos.		CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4.11. La generación de basura y desperdicios mínimos durante el proceso constructivo.	P3	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 001-14 "CONSTRUCCION DE 1980 VIVIENDAS PREFABRICADAS DE INTERES SOCIAL EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL PARAGUAY SBE ID N° 282949

ANEXO V

CRITERIOS TÉCNICOS

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	CONSORCIO ITASA & ASOCIADOS			
		Oferente Individual	Consorcios		
			Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder
4.1. Con un alto porcentaje de rubros a ser montados en obra con componentes prefabricados.	PLANILLAS P1	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
4.2. Reducción sustancial en el tiempo de construcción con respecto al sistema constructivo tradicional.		NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
4.3. Material preparado para resistir probadamente a las inclemencias meteorológicas (lluvia, sol, granizos, tormentas).		NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
4.4. Alta capacidad de aislación térmica.		NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
4.5. Construibles en cualquier situación y lugar, en especial del área rural.		NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
4.6. Se ajusta como mínimo a las superficies establecidas para cada local.		NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
4.7. Se ajusta al precio referencial establecidos para proyectos de la SENAVITAT.		NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
4.8. Tecnología que garantice un mínimo mantenimiento.	P2	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
4.9. Una garantía de 30 años de durabilidad.		NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
4.10. Alta resistencia al fuego, al agua, moho, hongos y bichos.		NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
4.11. La generación de basura y desperdicios mínimos durante el proceso constructivo.	P3	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA